



8ª Bienal de Pintura COPIME

JURADO

Amalia Pérez Molek

*Artista Plástica
Profesora Universitaria de Arte*

Andrés Waissman

Artista Plástico

Ing. Eduardo Florio

Representante del COPIME

1er Premio "Un segundo en el espacio"

ELENA KEVORKIAN

7ª Bienal de Pintura COPIME 2016

Informes: Del Carmen 776 - C1019AAB - Cdad. Aut. Bs. As.
Tel. 4813-2400 - Fax 4814-3664
E-mail: inscripcion@copime.org.ar - www.copime.org.ar

CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICISTA



bmcreatividad@gmail.com



8ª Bienal de Pintura COPIME

PARTICIPACIÓN Y TEMA LIBRE



1. El COPIME invita a participar en este concurso abierto a todas las personas, residentes en la República Argentina.

2. Obras bidimensionales: técnica libre y tema libre.
El tema y la técnica utilizada quedan a libre elección de los participantes.

Tomando en cuenta el género de la convocatoria, se admitirán técnicas y soportes mixtos, siempre y cuando la obra presentada responda a la categoría de pintura de caballete.

3. Cada autor podrá presentar UNA OBRA, que no haya sido premiada anteriormente.

4. Las obras no podrán exceder los 100 cm en cualquiera de sus lados (*marco incluido*), ni ser inferiores a los 50 x 60 cm; se presentarán convenientemente montadas para su exposición. Cuando la obra necesite protección, deberá utilizarse para ello un material transparente e irrompible. Por razones de seguridad NO se aceptarán obras enmarcadas con vidrio.

5. Cada obra será identificada al dorso con:

- TÍTULO
- TÉCNICA
- MEDIDAS
- AÑO DE REALIZACIÓN
- SEUDÓNIMO ELEGIDO
- y en un sobre cerrado:
- APELLIDO Y NOMBRES
- FECHA
- SEUDÓNIMO
- DIRECCIÓN (*CALLE Y NÚMERO*), CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, NÚMERO DE TELÉFONO DE LÍNEA Y CELULAR (*MENCIONAR PREFIJO SI RESIDE FUERA DEL CONURBANO BONARENSE*) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

Estos elementos están destinados a la identificación de la obra y su autor, luego de emitido el fallo del jurado.

6. Fecha límite de presentación: **14 de septiembre de 2018**
Las obras deberán entregarse en la sede del COPIME (*Del Carmen 776, Ciudad de Buenos Aires*) desde **10 de septiembre al 14 de septiembre, de 10 a 16 hs.**

Se le dará un recibo al autor por la obra admitida, que deberá presentarse para su posterior devolución.

Asimismo, podrán rechazarse aquellas obras que no se adecuen a las bases del presente concurso.

7. El COPIME NO SE HACE RESPONSABLE por el deterioro, destrucción parcial y/o total, pérdida, robo, extravío, rotura, hurto o cualquier clase de siniestro que pudiere ocurrir y que afectare a la obra.

8. El jurado es nombrado por el COPIME entre personas de reconocido prestigio en el ámbito de las artes plásticas. El mismo tendrá las facultades de discernir los premios, emitir el fallo e interpretar las bases.

9. El jurado estará compuesto por tres (3) miembros y su fallo será inapelable.

- Amalia Pérez Molek
Artista Plástica - Profesora Universitaria de Arte
- Andres Waissman
Artista Plástico
- Ing. Eduardo Florio
Representante del COPIME

Realizará una selección de obras que, por su calidad, figurarán en la exposición de la "8ª Bienal de Pintura COPIME" que presentará la Institución en Del Carmen 776, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 24 de septiembre al 11 de octubre de 2018.

Los artistas seleccionados autorizarán la mención de sus nombres, así como la reproducción fotográfica de sus obras, dentro del programa establecido para promoción del presente concurso y otras actividades afines organizadas por la entidad.

10. Premios:

Primer premio adquisición: \$ 15.000 y Diploma.

Segundo premio adquisición: \$ 11.000 y Diploma.

Tercer premio adquisición: \$ 9.000 y Diploma.

Menciones, Diplomas y Obsequios.

El jurado podrá declarar "DESIERTO" la adjudicación de alguno de los premios.

11. Las obras no seleccionadas deberán retirarse desde el día 17 de septiembre hasta el día 21 de septiembre en el horario de 10 a 16, excepto sábados y domingos, en Del Carmen 776. Las obras seleccionadas podrán retirarse a partir del 16 de octubre al 19 de octubre de 2018, en el mismo horario y lugar. Si no lo hiciesen así, se entenderá que los autores renuncian al derecho de la devolución de sus obras. En ese caso, el COPIME podrá hacer uso de las mismas, según lo crea conveniente.

12. Entrega de Premios:

10 de octubre de 2018 a las 18 hs.

13. Las decisiones de los organizadores sobre la interpretación de las presentes bases y condiciones serán irrevocables y no podrán ser observadas por los participantes.

SOBRE LAS BASES

La participación en el certamen implica el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases y Condiciones.

Buenos Aires, abril de 2018.